

94
Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en
Alcázar de San Juan
(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros
Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

CAPITAL: Autorizado, 100.000.000,00. Desembolsado, 51.352.250,00.

Reservas, 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos

EN ASTURIAS: Arriondas, Cabañaquinta, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Llanes, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo y en Oviedo, Plaza del Ayuntamiento

La organización de este Banco y su extensa red de sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de Banca Bolsa y Cambio

Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras con interés

La Caja de Ahorros abona el interés de 3 y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos a vencimiento fijo. A seis meses, 3 y 1/2 por 100
A un año, 4 por 100.

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales Empresas de Ferrocarriles, y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS—CAJAS DE ALQUILER



STICKSTOLL - SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15 - 16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal

(Correspondiente a un 50 por 100 de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONOMICO

DE LA

Unión Química y Lluch. S. A.

VALLADOLID

Calle Alfonso XII núm. 2

Representante: RODRIGUEZ Y ALONSO, Plaza de Santiago 2, ZAMORA

A LOS CONSUMIDORES

DE

“TORTA CASANOVA”

Tiene el honor de dirigirse «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Fábrica de Aceites Vegetales de Gijón (La Calzada) para informarles que habiendo venido en conocimiento que NO ES «TORTA CASANOVA» toda la que se vende como tal, en evitación de suplantaciones deben rechazar todo saco que no lleve intacto nuestro precinto.

La legítima «TORTA CASANOVA». además de nuestra marca en los sacos, debe llevar nuestro precinto metálico de garantía de pureza con la inscripción troquelada en el mismo que dice: «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Lo que nos interesa poner en conocimiento de nuestros consumidores tanto para que no pueda ser sorprendida su buena fe, como por el buen nombre de nuestra TORTA.

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Teléfono 1308.—Apartado núm. 77

SECCIÓN DOCTRINAL

El abonado del maíz

El maíz, como todas las plantas, necesita ser abonado racionalmente para lograrse grandes cosechas y que rinda grandes beneficios. La base del abonado ha de ser el conocimiento de sus exigencias nutritivas, es decir, de sus necesidades en los alimentos fundamentales, fósforo, potasa y nitrógeno.

Partiendo de la buena costumbre de abonar el maíz con estiércol, sólo será necesario completar el abonado antes de la siembra con cantidad suficiente de abonos fosfatados y potásicos.

La fórmula más adecuada, por lo que a alimentación respecta, para los terrenos de Asturias por día de bueyes, es la siguiente:

Superfosfato 18/20.	55 kgs.
Sulfato o cloruro de potasa.	17 —

En cuanto a abonos nitrogenados, el estiércol proporciona los suficientes antes de la siembra, pues el abuso de estos abonos (y aun a veces del superfosfato) provoca un excesivo desarrollo de las hojas y si el verano viene un poco seco, la planta no puede resistir esta sequía ante la gran evaporación de su parte foliácea.

A esto son debidos muchos fracasos y quejas de los labradores sobre los abonos, aunque también gran parte de la culpa está en echar los

abonos junto a la semilla o por el surco, con lo que en vez de favorecer el alargamiento de las raíces, se facilita el que su desarrollo sea escaso, que ocasiona tan graves resultados en caso de sequía.

Sin embargo hay un abono nitrogenado que da excelente resultado en Galicia: la cianimida de calcio. Pero su acción quizá haya que buscarla más como insecticida que como abono.

Si tenemos en cuenta que gran parte de la cosecha de maíz en Asturias se pierde por los ataques de variadas plagas de insectos, hay que dar gran importancia a toda sustancia que actúe como insecticida, destruyendo los insectos más perjudiciales.

La cianamida de calcio es un veneno muy activo (no sólo para los animales, sino para el hombre) por lo que destruye a todo insecto que se encuentre en la tierra. Por lo tanto destruye los elatéridos (gusanos amarillentos, delgados y duros), que atacan a las raíces del maíz cuando la planta es joven y ocasiona grandes destrozos en Asturias. También mata la "gardama" (*Laphygma exigua*) que vive en la tierra y de noche roe las hojas tiernas de maíz, no dejando más que los nervios. Esta plaga ha ocasionado grandes destrozos, principalmente en las siembras tardías. Por último, también destruye a la

plaga quizás más peligrosa y más extendida: el "gusano blanco" o "barranillo" del maíz, que aunque ataca a la caña y mazorcas del maíz, en el momento de la siembra se halla aún en la tierra (en los restos de maíz de la cosecha anterior) en estado de larva o "verme" o de crisálida.

Vemos, pues, como resumen de todo esto la acción eficaz de la cianamida en el cultivo del maíz y la necesidad que hay para abonar bien este cultivo y obtener buenas cosechas, de emplear cantidad suficiente de superfosfato y potasa antes de la siembra.

Cuando el maíz está bastante desarrollado conviene completar el abonado con la adición de un abono nitrógeno de efecto rápido, como el nitrato de sosa o el de cal. La cantidad a emplear puede variar de 4 a 8 kilogramos por ferrado, y el mejor indicador de la dosis a emplear será la marcha de la vegetación, necesitando mayor cantidad cuando la planta presente aspecto más amarillento o raquítrico.

Pedro Urquijo Landaluze,
Ingeniero Agrónomo.

El socialismo, enemigo de los labradores

Los persistentes empeños que día tras día vienen haciendo los socialistas y otros agitadores revolucionarios para infiltrar sus doctrinas y procedimientos entre los campesinos, merecen unas líneas de comentario.

Vaya por delante el recuerdo del pasado que, por cierto, acusa para los sectarios una incompatibilidad total y profunda entre sus objetivos y los intereses de los agricultores. Porque en España siempre fueron los revolucionarios enemigos de las gentes del campo. Y eso, desde la desamortización liberal, que arrebató a

los pueblos los bienes propios y comunales, la propiedad colectiva era el más fuerte sostén de la vecindad rural, hasta nuestros días.

Los labradores saben esto muy bien y no lo olvidan, como no olvidan tampoco que los socialistas, comunistas, sindicalistas y agitadores de toda laya no se acuerdan del campo jamás, si no es para postergarle, así como también saben perfectamente los campesinos que cuando no pueden vivir porque los precios injustos no llegan a compensar a los gastos de la producción agrícola, son ellos, los socialistas y demás agitadores urbanos, los que más rabiosamente gritan: ¡abajo los precios del trigo, del aceite, del vino!, etc.

Si no bastara para establecer esa incompatibilidad apuntada las anteriores observaciones, podían añadirse aquellas otras que surgen de la consideración bien patente de ser los socialistas y demás agitadores, obreros de la ciudad, opuesta al campo en sus más esenciales reivindicaciones, con otras miras, otros intereses y otros aspectos vitales que establecen de por sí un irremediable antagonismo con las miras, los intereses y los aspectos de vida propios y exclusivos de los labradores.

Pero donde se hace bien palpable ese antagonismo y esa incompatibilidad entre los socialistas y los agricultores, es en la aplicación práctica que aquéllos pretenden hacer de sus doctrinas y procedimientos al modo de ser peculiar de los labradores. Porque el labrador es sabido que tiene por esencial de su modo de ser, de su prosperidad y de su desenvolvimiento, la iniciativa propia, el propio estímulo, la propiedad individual, la cooperación con otros labradores como él para aprovechamientos afines o que íntegramente le beneficien en los más caros afectos de su alma y de su cuerpo para, con la paz en

el espíritu y el bienestar íntegro de su casa y familia, hacer más amable y llevadera su vida de trabajo. El socialismo se opone a todo eso, porque con la pretensión, esencialísima en su ideario, de imponer la férrea dictadura del proletariado, aspira a sujetar a su tiránico yugo a los agricultores. Y con ello el labrador pasará a ser esclavo de los agitadores y perderá su propia iniciativa, se debilitará su estímulo, verá esfumados sus anhelos de llegar a ser propietario y sus esperados beneficios los verá únicamente en las prédicas de los vocingleros o en la tinta de sus manifestos y proclamas.

Los labradores no pueden pensar nunca bien de los socialistas, ni de los otros agitadores, porque jamás han podido llegar a ver remediada por ellos necesidad ninguna, ni tampoco establecida por ellos institución alguna que responda a sus anhelos de mejoramiento en las producciones, en las facilidades y amplitud del crédito, en la tasación justa de las rentas, etc., es decir, cosas vivas y reales que les reporten a ellos, a los labradores, soluciones y beneficios inmediatos y tangibles. Al contrario, han de ver siempre con prevención a los socialistas y agitadores afines, porque siempre que éstos se les aparecen, no es para reformar conforme a los postulados del bienestar labrador y de la justicia social, sino para soliviantarlos, para rebelarlos, para sonsacarles cuotas para huelgas absurdas, para acabar, en fin, con la Agricultura.

Por eso es de una insensatez supina, si no mereciera mejor el calificativo de diabólica malicia soviética, esa insistencia de los socialistas urbanos, agitadores de oficio, en mandar a los labradores la propaganda de su periódico ateo, revolucionario, enemigo del campo y el mayor disolvente del bienestar ciu-

dadano que se conoce. Es inútil; los labradores saben que los socialistas y agitadores de toda laya van a lo suyo *Saben que sus amigos mejores son los labradores mismos*; que su progreso y bienestar no está en la rebeldía, ni en la cotización para la ciudad, ni en la suscripción a periódicos ateos y anticristianos, que desconocen la vida, los problemas y las tradiciones morales y religiosas de los campesinos.

Ante esta nueva ofensiva de las propagandas socialistas por los pueblos rurales, es preciso recordar a los labradores la urgencia con que deben prepararse a la defensa de sus más caros intereses.

Se hace preciso que cuanto antes se constituya por los mismos labradores la clase agrícola organizada, pues ellos son los que pueden darse exacta cuenta de los problemas cuya solución les interesa y nadie como ellos mismos con su propio y abnegado esfuerzo habrán de trabajar por resolverlos pronto y bien. Es necesario que los agricultores se agrupen en una Asociación grande, fuerte, que pueda abarcar todas las manifestaciones de la vida agrícola para que la Agricultura en nuestra patria alcance el bienestar a que tiene derecho y también para que los labradores puedan inmunizarse contra los embates que día tras día les dirigen, para subyugarles y esclavizarles, sus más temibles enemigos: socialistas y revolucionarios.

S.

“LA FAMILIA”

Lecciones pronunciadas en
la Semana Social de Oviedo

Precio: 5 pesetas

Los pedidos a la Administración de ASTURIAS
AGRARIA, Marqués de Santa Cruz, 5-Oviedo

La labor de las Federaciones católico - agrarias

En el ambiente sencillo y tranquilo del agro español y en el espíritu sufrido y resignado de sus pobladores se va introduciendo lentamente la idea de su derecho al mejoramiento, al que fácilmente puede llegar por medio de la unión acertada y altruísta de todas las fuerzas, disgregadas hasta ahora ya merced de caciques y politicastos.

El gran mérito social que supone el haber iniciado a los labradores en las excelencias que la unión bien entendida puede proporcionarles, corresponde, sin duda alguna, a las Federaciones católico-agrarias que, calladamente, inspiradas en innegables sentimientos de caridad y amor al "siervo" que a duras penas arranca de la tierra el amargo pedazo de pan que han de comer los suyos, han emprendido la magna tarea de ilustrarle, uniendo a la acción mediata de las enseñanzas útiles la inmediata de proporcionarle una organización y unos elementos capaces de permitirle la lucha contra el usurero cruel, el cacique egoísta, el político orgulloso y la naturaleza, a veces, hostil.

Con grandes inconvenientes y trabas han tenido que luchar las Federaciones, incluso en el orden legal; pero estas luchas han servido para poner de manifiesto la perfecta compenetración que las unifica en la Confederación su alteza de miras y el carácter eminentemente apolítico de su organización, que las permite oponerse a disposiciones que, broten de donde broten, traten de desbaratar su orientación regeneradora. La obra admirable de las Federaciones puede estudiarse de modo especial en la llevada a cabo por la de Avila, que, indudablemente, se destaca por su eficiente actividad y la acertada realización de sus gestiones.

Pero para darse cuenta perfecta de la verdadera labor efectuada por dicha Fe-

deración (paralela a la de las demás Federaciones) es preciso recorrer los pueblos de aquella provincia; es menester haber contemplado la ingenua alegría de los labradores de Solosancho al realizarse, por mediación de aquélla, la parcelación de los terrenos que labraban; es necesario charlar un rato con los sencillos campesinos que pueblan estos lugares.

Cuando esto se realiza; cuando a todos se les oye ponderar las ventajas que con la sindicación han obtenido, y que contadas por ellos mismas, con su lenguaje conciso y sencillo, adquieren emocionante sabor de excelsa liberación; cuando se contempla la paz tranquila que ha llegado a reinar en estos lugares, turbados antes por tantos angustiosos temores, que la sindicación católica ha sabido ahuyentar, entonces es cuando se comprende todo lo que la sindicación católica agraria tiene de sublime dentro de su espíritu social eminentemente humano; entonces es cuando se puede llegar a abarcarse todo lo que se encierra en el magno lema, a la vez terrenal y divino: "Unos por otros y Dios por todos".

A esta obra de social regeneración tan maravillosamente realizada por las Federaciones; a este impulso que ha de salvar al labrador engrandeciendo a España, debemos coadyuvar todos, trabajando sin descanso, cada uno con los medios a su alcance, no sólo para difundirla y aumentarla, sino para impedir a toda costa que tan magnífica labor sea destruída por las tendencias sectarias, pues no falta quien trata ya de introducirla en nuestros campos.

F. S. MATAS.

Ennoblece tu pensar y moraliza tu vida. No rompas nunca la unión de tu Sindicato. Acuérdate siempre del lema bendito de la sindicación católico-agraria: ¡Unos por otros y Dios por todos!

DE LAS AJENAS MIESES

La Tempestad, el Relámpago y el Granizo

PROLOGO

Siempre llamó extraordinariamente nuestra atención la majestad y grandeza de la tempestad. Con el objeto de conocer al detalle todo el proceso de su formación y desarrollo, hemos leído el libro *El Rayo, las tormentas y el granizo*, escrito por el director del observatorio de Bourges, y quedamos asombrados de que haya alguien que se entretenga en traducir del extranjero tantas vulgaridades. Este desengaño avivó nuestra curiosidad, y nos dedicamos con interés a leer la producción literaria de aquellos autores que, por el cargo que desempeñan en puestos públicos españoles, deben de conocer perfectamente la última palabra de la ciencia acerca de estos fenómenos, y nuestra sorpresa fué en aumento, pues para explicarlos no salimos de puerilidades más o menos ingeniosas, como los ciclones, anticiclones, remolinos, corrientes ascendentes y descendentes, etc., que no resisten la más leve reflexión. No nos extrañan estas explicaciones. Para satisfacer la curiosidad humana de saber la causa, razón o motivo de todas las cosas, es necesario inventar alguna explicación, y de ahí esas ingeniosidades que acerca de estas y otras muchas cosas inventa el espíritu humano, y, mientras otras explicaciones más firmes no las desplacen, el hombre, siempre niño, se entretiene con ellas con la misma ingenuidad con que se entretenía en su niñez con los juegos infantiles.

Para satisfacer esa misma curiosidad hemos emprendido este estu-

dio. Ningún interés particular nos guía sino cumplir la misión de difundir la verdad, y un deber de nuestro sagrado ministerio llevando una vez más a vías de hecho el abrazo fraternal de la Ciencia y de la Fe: de la Ciencia, que es el pensamiento de Dios reflejado en las cosas del mundo físico, y de la Fe, que es el mismo pensamiento de Dios manifestado por medio de su divina revelación.

I

LA TEMPESTAD

La tempestad o, como vulgarmente solemos llamarla, *nube de verano*, es uno de los fenómenos atmosféricos más grandiosos. Se produce en todas las estaciones y latitudes, pero donde se desarrolla con verdadera majestad y grandeza es en las zonas *tórrida y templada*, y durante los *calores del verano*. No se la predice, se presenta inopinadamente sorprendiendo en su apogeo las labores más delicadas de la agricultura, la recolección del trigo, las faenas de la trilla, la hierba en tienda, etc., y tanto por esta circunstancia, como por los peligros que ofrece para la vida de los colonos y sus sembrados, es siempre temida del agricultor.

Un calor asfixiante y una calma chicha suelen ser los mensajeros que nos anuncian su presencia cercana. Allá, muy lejos, aparece una nube que poco a poco se agranda y ennegrece, y como mancha de aceite se extiende hasta cubrir el cielo; el sol desaparece detrás de una cortina de nubes densas, pardas y oscuras; la naturaleza adquiere un aspecto hosco y de enfado, presagio de lo que va a suceder; el agricultor redobla su es-

fuerzo para acelerar la faena que tiene entre manos, y acude en su auxilio toda la colonia casera, amos, criados, sirvientes, vecinos...; a lo lejos principia a oírse un ruido sordo, luego otro...; un chasquido de luz... un trueno... otro mayor; el hombre pusilánime que busca el rincón más oscuro de la casa para esconderse; la mujer piadosa que enciende su teneblaria y reza fervorosamente; el joven temerario que agita el esquilón del santuario más cercano; el viejo experimentado que coloca sobre la parva los instrumentos cortantes para que atraigan la ira de Dios...; caen las primeras gotas de agua, son gruesas y escasas; en la corrada comienza a sentirse un movimiento inusitado, son los trabajadores del campo que llegan precipitadamente con sus yuntas, sus carros, sus aperos de labranza...; el zig-zag de los relámpagos aumenta; el trueno redobla su fragor...; se levanta un ligero huracán y comienza a llover copiosamente; las gotas de agua son ya como

avellanas, y caen espesas y precipitadamente...; caen piedras de granizo casi como nueces, y algunas pegadas a otras para aumentar su grandor...; los relámpagos y truenos se acercan y agrandan en intensidad y duración...; la granizada se intensifica violentamente durante diez o doce minutos...; luego comienza a aflojar la intensidad, cesa el viento, para de llover, escampa el cielo, aparece el sol brevemente sobre el cielo intensamente azulado...; oscurece, y al día siguiente aparece claro y trasparente como si no hubiese interrumpido la transparencia del verano...

¿Hubo daños en los sembrados...? El agricultor se siente apenado, y comienza a meditar un plan para aminsonar en su casa los estragos en la cosecha. ¿No los hubo?... Pues a trabajar y con más gracia, que el trabajo es bendición de Dios, y a días grandes, trojes lleno, que es la alegría de la familia.

Manuel VALDES.

(Continuará).

DE NUESTRA ORGANIZACION

La fiesta de San Isidro Labrador en el Sindicato de Collera (Ribadesella) : : : : :

Como en años anteriores, el día 15 del pasado Mayo el Sindicato Agrícola Católico de Collera celebró con gran entusiasmo y esplendor la fiesta de su glorioso Patrono, San Isidro Labrador.

A pesar de ser día laborable, a todos los actos acudió una inmensa concurrencia de fieles.

A las diez y media de la mañana tuvo lugar una misa solemne, cantada de manera admirable por el grupo de jóvenes que componen el coro parroquial.

Al ofertorio de la misa subió al

púlpito el cultísimo canónigo de Covadonga don Amaro Alonso Campal, quien pronunció un hermoso panegírico de San Isidro, con la elocuencia en él acostumbrada, animando a sus oyentes a seguir la ruta trazada por el Santo Labrador, para gozar de la posible felicidad humana y luego conseguir la gloria eterna de los cielos.

A continuación salió la procesión, que se dirigió a una ería próxima, donde el señor cura párroco procedió a la bendición de los campos con las preces señaladas por la Iglesia, regresando luego la nutrida y ordenada procesión hasta la parroquial, cantándose las Letanías.

En resumen, una fiesta muy solemne que pone muy en alto el entusiasmo del Sindicato Católico de Collera y de su dignísima Directiva.

Damos la más cumplida enhorabuena a la laboriosa Junta Directiva del Sindicato de Collera, cuyo ejemplo destacamos hoy con complacencia para la imitación de los demás Sindicatos federados.

Se aplaza la Asamblea de la Federación : : :

Por la Presidencia de nuestra Federación ha sido enviada a los Sindicatos federados la siguiente Circular:

Señor Presidente del Sindicato Agrícola Católico.

Mi querido compañero: Era nuestro propósito convocar, como otros años, la Asamblea general reglamen-

taria para estos días; pero en vista de las circunstancias por que atravesamos y hallándose próximas las elecciones de Cortes Constituyentes, nos ha parecido conveniente aplazar dicha Asamblea para fines de verano, y entonces quizás podemos ya ocuparnos de la reforma agraria que se anuncia.

— La Federación sigue su marcha normal y está atenta a cuanto signifique progreso y bienestar para la clase labradora. Procuren los Sindicatos intensificar su acción sindical y permanecer hoy más unidos que nunca con esta Federación que en cada momento marcará la ruta a seguir.

Con saludos para todos se reitera su affmo. amigo y compañero, *José María Guisasola.*

EL CRONISTA

NOTICIAS DE LA OBRA

La «Revista Social y Agraria»

La Asamblea se ha congratulado de la marcha progresiva de la revista confederal en el año pasado.

En efecto: como órgano de orientación y enlace de todos los organismos que integran la Confederación, ha procurado tratar oportunamente los problemas internos que se iban planteando. Como revista técnica, ha dado un considerable paso trayendo a sus páginas la colaboración de autorizadas plumas, todo ello dentro del margen económico que le está señalado, y una vez más cerrando el ejercicio con estimable superávit.

Desde luego que somos los primeros en reconocer que falta muchísimo por conseguir para llegar al tipo de revista que todos deseamos. Para lograrlo no pedimos más que cumplan las Federaciones lo acordado en la última Asamblea y lo que pro-

metieron en la pasada: aumentar las suscripciones y enviar colaboración y noticias.

Si las Federaciones cumplen tales compromisos, nos comprometemos desde estas páginas a merecer de la próxima Asamblea una sincera felicitación.

Intervención de la Confederación

Tal vez la resolución de orden interno más importante entre las acordadas en la Asamblea sea la que hace referencia a la intervención de la Confederación en la marcha de las Federaciones.

Robustecida por sí misma la autoridad confederal, se le ha conferido a su representación suprema el derecho a vigilar e intervenir en la vida de una Federación cuando peligre ésta por graves defectos o indisculpable abandono.

Nada tendrán que temer del ejercicio de esta facultad las Federaciones que rectamente marchen por su propio camino, y, por el contrario, mucho han de beneficiarse de que el enderezamiento de alguna descarriada evite el desprestigio que por su hermandad pudiera alcanzarles.

Asamblea de la Federación de Murcia

Se ha celebrado la Asamblea de los Sindicatos Católicos agrarios de Murcia, con asistencia de 150 representantes de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

Presidió el provisor del Obispado, señor Alvarez Caparrós.

El presidente de la Federación, señor Parra, propugnó por la unión de los agricultores, para hacer frente a los quebrantos que sufre la Agricultura.

El secretario leyó la memoria, en

la que consta la labor realizada y los proyectos de parcelación de fincas en la huerta, por valor de 650.000 pesetas.

El provisor transmitió a la Asamblea un saludo del Prelado, felicitando al Consejo directivo por la eficiente labor realizada.

La Federación Valenciana

Presidiendo el canónigo señor Ferreres, provisor de este Arzobispado, por delegación del doctor Melo, se ha celebrado la Asamblea anual de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, con un total de 632 representantes. De la Memoria leída se desprende como un hecho patente la resurrección de esta agrupación importantísima, que en tiempos atrás llegó a alcanzar un gran progreso y a la que deseamos la vitalidad, el entusiasmo y el éxito que entonces tuvo.

X.

SECCIÓN OFICIAL

Importante Circular aclarando el Decreto sobre el laboreo de las fincas rústicas : : : :

El Decreto sobre el laboreo de las fincas rústicas, cuya trascendencia destacábamos en el pasado número, suscitó en la Prensa y entre las partes interesadas vivísimas protestas y comentarios de la índole formulada por nosotros.

A fin de aclarar la significación del susodicho Decreto, el Ministerio de Economía ha dirigido a los gobernadores la siguiente circular:

“Aunque el Decreto acordado por el Gobierno provisional de la República con fecha 7 de Mayo para estimular el laboreo de las fincas rústicas con arreglo a la época y cultivo, y según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos, que no es de creer se le otorgue

otra interpretación que la única que directamente se desprende de su articulado y de la breve exposición que le precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los señores gobernadores civiles en su doble carácter de representantes del Gobierno en las provincias y de superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de dicho decreto tenga lugar conforme corresponde a los altos propósitos que lo inspiran, sin que sea utilizada dicha disposición para agraviar a los intereses legítimos de la propiedad o del trabajo, ni como instrumento de orden legal para satisfacer deseos de carácter personal. El régimen agrario y social de Cataluña hará seguramente innecesaria la aplicación del decreto en su territorio; si en algún caso, sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona hu-

bieran de intervenir por los motivos y con el carácter que se acaba de exponer, habida cuenta del párrafo segundo del artículo segundo del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 9 de Mayo, lo harán procediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno provisional de la República no se refiere en su decreto más que a las fincas ya roturadas, y aunque tiene muy presente la necesidad urgente de que se solucione mediante las adecuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el decreto que la presente circular comenta es ajeno a ese problema, porque, como se lee en su artículo primero, tan sólo es aplicable a las tierras ya puestas en cultivo.

En la determinación por las Comisiones Municipales de Policía rural de los programas de trabajo de laboreo que el decreto establece, habrá que atender, en primer término, a la clase de cultivo de la finca de que se trata, sin que sea lícito variar la explotación, sino atenerse a seguir el orden de cultivo que ésta requiera. Ni que decir tiene que los propietarios son los únicos con facultades para establecer en sus fincas las plantaciones que tengan por conveniente, manteniendo o no las existentes y variándolas cuando les parezca oportuno; de suerte que los programas de trabajo antes aludidos, estarán, naturalmente, sometidos a la voluntad de los propietarios para que sus predios sean dedicados a unas u otras producciones, y para variar o no las existentes.

Punto esencial es que se tenga también en cuenta las conveniencias propias de cada época para las labores a realizar en los lugares en que las fincas radiquen y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dediquen a voluntad de sus propietarios. El decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laboreo, por lo que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acostumbrados en

cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de las explotaciones agrícolas se adecúe a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces y que no suelen ser generalmente observados; el decreto de 7 de Mayo no intenta abordar ni aborda esa cuestión, a la que es extraño. Será, pues, el uso y costumbre del buen labrador en cada término municipal el guión a que las Comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmente por las clases labradoras.

La posibilidad de que se designen peritos prácticos para sustituir a los técnicos, donde no haya de éstos, se ha admitido habida cuenta de que la mayor parte de los pueblos carecen de ellos y su intervención, en estos casos, hubiera producido demoras y gastos que restaría eficacia a la obra gubernamental y gravaría la tramitación de los sencillos y rápidos expedientes arbitrados para el amparo y garantía de todos los derechos, pues aunque ha sido frecuente en algunas regiones que las alcaldías repartiesen entre los propietarios los braceros sin trabajo, a los cuales aquéllos han solido otorgar jornales sin protesta alguna, a pesar de que la asignación del número de braceros siempre se hizo discrecionalmente por las citadas autoridades locales, sin informes periciales ni intervención de jueces de ninguna clase, el Gobierno ha querido que desaparezca o disminuya la adopción de medidas de esa naturaleza, que además del carácter de mendicantes que casi imprimían a los trabajadores, repartían éstos en proporción al volumen de propiedad con evidente lesión de los propietarios que cultivaban bien, sin otra voluntad ni freno que la decisión de las alcaldías, y bajo la coacción moral de la masa de los sin trabajo. Se trata, por tanto, de sustituir una práctica antigua y generalizada sobre la

que en su día se pronunciará el Parlamento y que por ahora, surte los fines relacionados en la exposición del decreto, salvaguardando los intereses de la propiedad con informes periciales y bajo los auspicios de la justicia municipal.

Siempre que las Comisiones municipales hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender a la fama de hombría de bien y probidad moral del que elijan, preferirán a la persona que por sí cultive o intervenga en el cultivo de fincas de condiciones análogas a la de que se trate; y las Comisiones fijarán los programas de trabajo, atendiendo, en primer término, a los inmuebles de mayor extensión, pero sin que esta prevención fije ningún orden que inevitablemente haya de seguirse, sino una orientación que inspire sus intervenciones.

Cuidarán, además, las repetidas Comisiones de que todas las notificaciones, tanto de los programas de trabajo como del importe de éstos cuando sean verificados para suplir las omisiones de los propietarios, sean notificados los mismos personalmente, acreditándose en el expediente que así ha tenido lugar mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o de dos testigos vecinos de la localidad y que no sean empleados o agentes municipales, cuando los propietarios no sepan, no quieran o no puedan firmar.

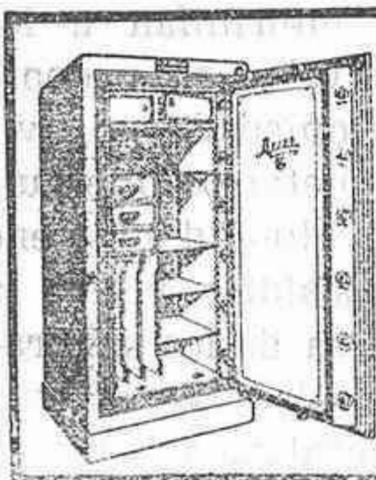
Por último, por cuantos medios de difusión estén a su alcance, procurará V. S. se tenga conocimiento en la provincia de su mando de los servicios que los Pósitos y el Crédito agrícola están dispuestos a prestar a los propietarios de fincas, cal-

dos o frutos, que reglamentariamente lo soliciten, publicándose la presente circular en el "Boletín Oficial" de esa provincia y comunicándose sin tardanza a los Ayuntamientos de la misma.

Información de Mercados

Cereales y harinas.—No obstante la escasez de trigo que evidentemente se registra en esta región centro, los fabricantes de harinas limitan hasta el máximo sus compras, consecuencia tal vez de haber sido reducida por las autoridades las tasas de la harina. En la provincia de Toledo escasean grandemente las existencias, y las perspectivas no son nada halagüeñas. Análoga es la situación de la provincia de Cuenca sin registrar entradas de la procedencia de Huete y Tarancón. Únicamente Guadalajara hace operaciones en escasa cantidad a base de 48 pesetas vagón procedencia. El volumen del escaso negocio lo lleva Castilla, especialmente en sus procedencias de la línea Avila-Medina. Peñaranda cotiza en precio desproporcionado con las procedencias de Arévalo, y no se registra ningún envío. Salamanca practica de 44 pesetas a 45; Palencia, entre 42 y 43 pesetas sus clases ordinarias. Burgos, a límites aproximados. Las perspectivas sobre la próxima cosecha en Castilla, Aragón y Navarra continúan siendo halagüeñas. El comercio de harinas continúa en Madrid cada en harinas de fuerza a 73 pesetas y 74 sobre tahona. De harinas especiales pueden contarse las operaciones.

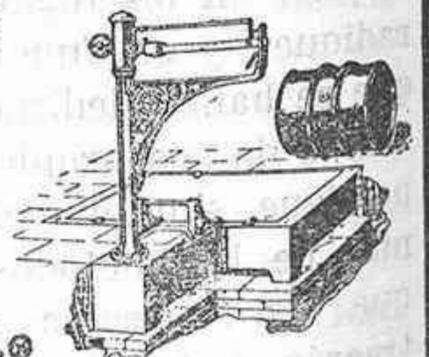
Martín VELEZ LUCIO



ARCAS Y BÁSCULAS ARISÓ

La marca más acreditada

Sans, 12 - BARCELONA - Tel. 397 H.º



M I S C E L A N E A

Lo del Cerro de los Angeles

Leemos en nuestro querido colega "Hogar y Pueblo" de Burgo de Osma el siguiente interesante suelto:

Hace varios días corrió la noticia, adornada de diversos matices y comentarios, sin que nos atreviéramos a darla crédito hasta tener motivos más firmes que los fundamentados en la fantasía popular. Pero hoy leemos en la Prensa madrileña un relato de lo ocurrido, y lo trasladamos a nuestros lectores.

"Habíamos escuchado la relación, pero no quisimos recogerla por falta de datos que nos merecieran crédito.

Ayer, sin embargo, persona que intervino cerca del acontecimiento, nos refirió el milagro.

En el calor de la improvisación, el día de la República, unos cuantos ciudadanos tomaron un camión y se fueron al Cerro de los Angeles, dispuestos a colocar a la imagen del Corazón de Jesús el gorro frigio y la bandera tricolor.

El vehículo llegó a las inmediaciones del Cerro de los Angeles y se paró en seco. No hubo manera de hacerlo marchar.

Tuvieron que desistir los viajeros de seguir adelante. Uno de ellos prometió volver al día siguiente a cumplir el proyecto.

Así lo hizo. Ascendió la cuesta, portador de la enseña y del casquete, trepó la estatua y cuando ya estaba arriba se desplomó muerto.

Ahora va allí a orar todos los días un caballero. No saben quién es. Pero lo maravilloso es que, por mucho que lo vigilen, desaparece sin que nadie le vea.

Queda aquí, escuetamente, lo que el cronista recoge, fiel a sus deberes, ya

que el caso va adquiriendo proporciones de suceso extraordinario".

El mildiú de la patata

De todas las enfermedades criptogámicas que atacan a la patata, la más grave, la que causa mayores perjuicios, es el *mildiú*, debido a un peronospora (*Phytophthora infestans*).

La enfermedad se desarrolla con una rapidez extraordinaria. Por ejemplo, si al fin del verano, después de tormenta, sobreviene tiempo cálido y húmedo, a los dos o tres días, las hojas de las plantas de patatas se cubren de manchas negras parduzcas y las fructificaciones canidióforas aparecen en la cara inferior de las hojas, formando como una aureola blanca en torno de dichas manchas, las cuales crecen y se multiplican rápidamente, invadiendo los peciolo, los tallos y las hojas aún sanas. Las pequeñas partes oscuras se desecan y se crispan. Al poco tiempo, todo el follaje de las plantas atacadas parece como quemado, por lo que los labradores dan á este fenómeno el nombre de *quema* de los patatares.

Bajo la acción de los conidios caídos al suelo y que las aguas de lluvias hacen penetrar en el mismo, los tubérculos situados a poca profundidad se infectan, apareciendo sobre su superficie manchas deprimidas, más o menos extendidas. La podredumbre invade rápidamente esas tubérculos, endureciéndolos (podredumbre seca), o reblandeciéndolos y convirtiéndolos al estado de pulpa (podredumbre húmeda).

Tratamiento.—Como para el *mildiú* de la vid, el *caldo cúprico* es el anticriptogámico de mayor eficacia que la ciencia agronómica posee pa-

ra proteger a las patatas contra el *Phytophthora infestans*.

Aquellos cultivadores que den a sus plantaciones de patatas pulverizaciones cúpricas en las épocas en que se indican a continuación, verán aquellas libres de tan grave enfermedad.

La primera pulverización se hace cuando las plantas de patatas están desarrolladas, es decir, a los quince o veinte días de nacidas, y las siguientes, cada diez días o cada mes, o sea, que deben practicarse tanto más a menudo cuanto que la patata se desarrolla con mayor actividad y las condiciones climatológicas ayuden a aumentar la extensión del mal.

Generalmente, bastan las pulverizaciones siguientes: una, poco antes de la florecencia; otra, en plena florecencia, y una tercera, tres semanas después. Esta última se suprime si el tiempo es bueno.

El *caldo cúprico* se prepara con *sulfato de cobre "Geinco"*, esmeradamente preparado, a la dosis de dos kilos de sulfato que se disolverán, según se explica en instrucciones impresas, que facilitamos a quien nos la pida. Y se añadirá una lechada de cal, hecha disolviendo en recipiente aparte, como se explica en las mismas instrucciones, un kilo de cal.

Puesta de huevos y selección de ponedoras : : : : :

Es problema para el avicultor que los huevos que hayan de poner al año las gallinas lo hagan en la época de escasez o cuando éstos andan más caros, otoño e invierno. Para conseguir esto basta hacer las crías tempranas de Diciembre a Marzo, según los climas, y así las gallinas obtenidas empezarán su puesta en octubre. Además, en los días cortos de invierno convendrá echarles una ración en el gallinero al acostarse, pues las aves, pasando menos horas de ayuno aumentan su postura; de aquí la in-

fluencia de la iluminación del gallinero en la puesta.

Si se trata de obtener huevos para el consumo, no se necesita poner gallo a las gallinas; pero si se trata de obtener huevos para incubar, se precisará un gallo para diez gallinas o por cada seis, si se trata de razas de carne. No se conservarán aves más de tres años.

Influye también en la puesta de huevos la aptitud de las gallinas para esta función, la cual se trasmite por herencia de la selección de las aves en la obtención de razas o familias muy ponedoras. Ni el gallo ni las gallinas que dediquemos a la reproducción serán hijos de malas ponedoras de invierno, ni de gallinas que pongan huevos pequeños o en cantidad menor de 150 en su primer año de puesta. Para conocer estos datos en las explotaciones de importancia bien montadas, cada gallina lleva su número en una pata, y valiéndose además de los nidales registradores o de trampas que lleven registros completos. En las pequeñas explotaciones, cada campesino conoce perfectamente las gallinas que ponen y las que no, y sólo debe incubar los huevos de las que más se distinguen en este aspecto.

Es también necesario que el gallinero reúna buenas condiciones de temperatura e higiene y que la alimentación sea adecuada.

<i>La Abolición del Salarido</i> , por Severino Aznar.	4 pts.
<i>Apología del Cardenal Guisasola</i> , por A. López Núñez.	3 pts.
<i>Propiedad y Trabajo</i> , por Salvador Minguijón.	3 pts.
Obras indispensables para los interesados en la acción y cuestiones sociales.	
De venta en la Administración de ASTURIAS AGRARIA.	



Desde
hace 100 años
EL NITRATO DE CHILE
enriquece
a los agricultores
del mundo entero

NITRATO CORRIENTE
CON 15/16 por 100
DE NITROGENO NITRICO

NITRATO GRANULADO
MAS DE 16 por 100
DE NITROGENO NITRICO

NITRATO DE CHILE
(SERVICIO AGRONOMICO)
AVENIDA DE PI Y MARGALL. 16
APARTADO. 6 — MADRID

BARCELONA Apartado. 248	GRANADA Apartado 114	LOGROÑO Apartado. 53	SALAMANCA Apartado. 93
SEVILLA Apartado. 328	VALENCIA Apartado. 311	VALLADOLID Apartado. 139	ZARAGOZA Apartado. 307

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas
 Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
 SASTRERIA

Depósito de plata meneses



J. COLLADO

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

AJURIA (S. A.)

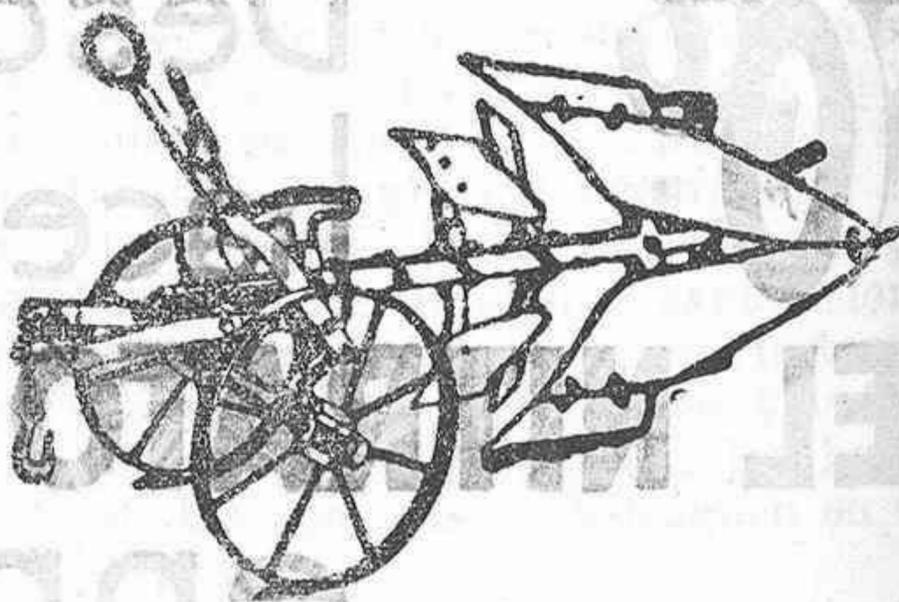
Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.

Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.



Sucursal en OVIEDO: Fray Ceterino, núm. 8

CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ							CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ
CAFÉ	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFE	CAFÉ

(SERVICIO AGRICOLA)
 AVENIDA DE RI Y MARCA
Eufrasio Osoro
 OVIEDO